

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **052-E-2022**

Acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y dos, celebrada el siete de marzo del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones, al ser las diecisiete horas con quince minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Rolando Gamboa Zúñiga  
**Presidente Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

Ana Yanci Arguedas Barahona  
Regidora Suplente

Óscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla  
Síndico Propietario

Ivette Mora Elizondo  
**Vicealcaldesa Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESEDE ESTA SESIÓN:**

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Reflexión
2. Atención a Representantes del Instituto Nacional de Aprendizaje
  - Sra. Wendy Fallas Rojas, Gerente General
  - Sr. Jorge Fallas Bogarin, Director Regional
3. Oficio MCB-SC-016-2023 de la Secretaría del Concejo

#### **ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Ausentes por motivos laborales el Regidor Andrés Lobo Arroyo. Ausente por asuntos personales la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

Al ser las 17:15 p.m. se dicta un receso para un refrigerio, se reanuda la sesión al ser las 17:30 p.m.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Sra. Marina Borbón Barrantes.

**ARTICULO II: Atención a Representantes del Instituto Nacional de Aprendizaje**

Se cuenta con la participación de;

- Sr. Jorge Fallas Bogarin, Director Regional
- Sra. Norjelens Lobo Vargas, Centro de Formación de Coto Brus

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Quiero en representación del Concejo Municipal, dar la bienvenida a Don Jorge Fallas, Director Regional del INA, a su grupo de trabajo, a Norjelens y su grupo de trabajo, a los señores del Banco de Costa Rica y al comité consultivo, a los representantes de la Cámara de Turismo y de la Cooperativa Turi Brus, a los medios de comunicación, en la virtualidad a Doña Marta Venegas y a Don Javier Baldín, sin duda alguna para el cantón de Coto Brus la presentación de esta vigilancia estratégica es un insumo importantísimo, bien que lo decía Doña Marina que el cantón de Coto Brus necesita, claro que sí, este cantón tiene un potencial grandísimo, con esta herramienta que se va a presentar el día de hoy consideramos que está en nuestras manos cambiar la historia, así es que muchas gracias por el esfuerzo de cada uno, le voy a conceder la palabra a la Señora Vicealcaldesa".

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, saluda y menciona: "Muy complacida de ver el auditorio lleno de personas, que están interesadas en el progreso del cantón, sé que no ha sido fácil, hemos iniciado en un año de pandemia, el fallecimiento de dos funcionarios de la municipalidad y tuvimos que hacer el reajuste en la planilla, estamos enfrentamos dos huracanes, no hemos dejado de trabajar, cuando empezamos recuerdo que alguien nos dijo Coto Brus no es turístico, nosotros amamos este cantón y sabemos que tiene un gran potencial, que no se ha desarrollado, pero somos responsables nosotros como administración y como Concejo Municipal que encargados de sacar la tarea y estoy súper orgullosa de trabajar en esto, sé que el trabajo está empezando, pero hemos podido articular interinstitucional e intersectorialmente con la parte turística del cantón, y no es fácil iniciar a armar un rompecabezas en medio de tanta desintegración, pero hemos trabajado y coordinado muy bien con el INA, le agradezco a Norjelens por ese ímpetu que tiene de trabajar, esta vigilancia estratégica que se hizo el año pasado, fue con base a un diagnóstico turístico que realizamos, acompañados de Doña Marta Venegas que esta hoy aquí de manera virtual, Doña Marta es asesora consultora a nivel internacional, ella fue quien creó o construyó la ruta del tequila en México, la tuvimos por acá. De acuerdo al diagnóstico turístico, lo que hicimos fue una vigilancia estratégica junto al Instituto Nacional de Aprendizaje, le agradezco al Señor Javier Baldín, amigo inseparable desde que iniciamos esta administración me ha dado cátedra, me ha enseñado y me ha apoyado en toda la gestión, de hecho

que por medio de Don Javier Baldín, obtuvimos el contacto de Doña Marta, que de manera ad honorem, vino a hacer el diagnóstico turístico al cantón de Coto Brus, obviamente tuvimos que cubrirle los gastos de alimentación y traslado, pero de manera ad honorem hizo el diagnóstico y gracias a ese diagnóstico hoy estamos trabajando en la vigilancia estratégica con la gente del INA, agradecerles a todos los compañeros del INA, estamos buscando todos los atractivos turísticos que ya tenemos, para iniciar con esta ruta. Necesitamos iniciar con lo que ya está y mejorar las especialidades de cada uno de los emprendimientos, agradecerle a Don Jorge por la anuencia de trabajar con todo este equipo de trabajo, con esta municipalidad y este Concejo, agradecerle al Comité Consultivo, a la Cámara de Turismo, a TURIBRUS, a los representantes del BCR porque están apoyando una causa que es justa y necesaria para todos, el desarrollo de este cantón. Le damos el pase a la compañera Norjelens que es la encargada del INA aquí en Coto Brus, es cotobruseña y eso adicionalmente enorgullece”.

La Sra. Norjelens Lobo, saluda y menciona: “Muchas gracias a los Señores Regidores, Síndicos, Vicealcalde y compañeros del núcleo de turismo que están presentes y representantes de otras instituciones que nos están apoyando, al Comité Consultivo y a los medios de comunicación, primero muy agradecida con Dios, por dejarnos estar hoy aquí presentes y decirles que somos una comisión OVOP, esta comisión esa conformada por diferentes instituciones. Comentarles que en el año 2021 vinimos acá al Concejo Municipal, en esa ocasión nos acompañó Don Jorge con varios núcleos de la Unidad Regional Brunca, nuestro Señor Director, no sé si todos los conocen, cuando vinieron aquí al Concejo Municipal que expusimos la parte de OVOP nosotros como la parte académica y la parte INA nos dimos a la tarea, él salió muy contento y con bastante trabajo, coordinó con nosotros para que a través de la Unidad de Planificación y Evaluación pudiéramos realizar una vigilancia estratégica con el tema OVOP, entonces eso fue en el año 2021 y hoy estamos dando el informe formalmente al Concejo Municipal, importante mencionar que tenemos un Comité Consultivo de enlace sur regional de Coto Brus, es como una Junta Directiva pequeña que tiene el INA en el cantón y está representado por varios sectores, entonces aquí tenemos a Doña Marisa de parte de Cooperativas, a Doña Marina que representa la parte agropecuaria, tengo a Don Johnny Mora que es de la Cámara de Comercio y Turismo, en este Comité Consultivo enlace que es muy importante; sesionamos cuatro veces al año, con un plan de trabajo muy arduo, donde tenemos que dar respuesta, siempre nos están preguntando y evaluando, tenemos una herramienta para que nos evalúen semestralmente, por eso la importancia de este comité, ellos representan a diferentes sectores del cantón y podemos saber las necesidades del cantón, en octubre del 2017 que se inauguró el INA, empezamos con la parte de comercio y servicio, a partir del 2021 estoy como encargada del centro, nunca se me olvida esas palabras que me dijo Don Jorge, número uno consolidar el centro fuertemente ampliar la oferta, dinamizar la parte de la economía, entonces creo que eso es lo que hemos venido haciendo, yo soy una de las personas que piensan que una hormiguita no trabaja sola, tenemos que hacer equipo, entonces desde que llegamos hemos estado haciendo equipo con las diferentes

instituciones y hoy venimos a presentarles la vigilancia estratégica en lo que es la filosofía OVOP”.

---

## Centro de Formación Profesional de Coto Brus

Unidad Regional Brunca



El Sr. Alexander Jiménez, saluda y menciona: “Vamos a ver las generalidades de la vigilancia estratégica, el Comité Consultivo al que se refirió la compañera Norjelens, es el responsable en parte y con un peso modular en el asunto de la proyección, hacia dónde va el Centro de Formación en el Cantón de Coto Brus, entonces cuando se visualizó a través del trabajo de Doña Marta y todo ese interés que se centra en el cantón, la prospectiva institucional se materializa a través de la ejecución de vigilancia estratégica, eso se hace en el INA en todos los niveles administrativos y operativos de la institución, en todos se ejecuta vigilancia estratégica, entonces esto que vamos a ver hoy es el resultado de esta primera investigación básica, robando la expresión de Don Jorge, el primer abre bocas al tema de la investigación sobre dónde estamos, para dónde vamos, cómo vamos a hacer, cómo se piensa, eso es lo que vamos a ver hoy, la evolución de esa vigilancia estratégica, que está siendo apoyada en instancias regionales y nacionales”.

La filosofía OVOP para la reactivación  
económica del cantón de Coto Brus.

Informe Vigilancia Estratégica. Año: 2022.



**OVOP (One village, one producto)**

El movimiento "Un pueblo, un producto" impulsa la creación de oportunidades de negocios, en comunidades rurales, a través del desarrollo de uno o más recursos originarios.

En la filosofía OVOP, este proyecto busca generar oportunidades de crecimiento, hay muchos ejemplos, en Colombia hay pueblos que se pintaron de blanco para ser ellos un producto, tenemos áreas y zonas dentro del país que ya destacan dentro de esta filosofía, ustedes dicen pejibayes y donde piensan, rambután hacia donde los lleva, esas palabras claves nos llevan a nosotros a sitios específicos.

**Resumen:**

- La investigación de esta vigilancia estratégica se realizó en cumplimiento al Plan de Trabajo del Comité Consultivo de Enlace Subregional de Coto Brus, del INA.
- Consiste en un trabajo conjunto: Municipalidad de Coto Brus, Unidad Regional Brunca del INA y el Centro de Formación Profesional en Coto Brus.
- Como resultado, se identificó la estrategia de Filosofía OVOP como mecanismo para integrar las diferentes áreas de la actividad económica para propiciar el desarrollo turístico cantonal.

Según el análisis de la filosofía "Un pueblo, un producto", se establece un producto global: Coto Brus. Una marca cantón sostenible caracterizada por ser:

- un pueblo con altos contrastes culturales,
- con topografía única por sus áreas montañosas,
- temperatura agradable,
- riqueza hídrica importante e
- historia de colonización italiana.

El INA cumple papel protagónico en materia de capacitación técnica. Por ello, el CFP de Coto Brus cumple un rol medular en el desarrollo y fortalecimiento socioeconómico del cantón.

Esa combinación de factores hacen que sí, que la filosofía OVOP sea una opción, pero recordemos que tanto en el vídeo que acabamos de ver dice que no basta con saber detenernos, eso se queda en un primer plano, en una primera instancia de ubicación como pueblo y para poder convertir ese pueblo en producto nosotros aparte de saber qué tenemos, tenemos que saber qué sigue, dónde está ese plan de trabajo y esto arroja esta filosofía, entonces obviamente el rol complementario del INA se convierte protagónico, pero en una que ya identificamos qué tenemos, qué queremos, hacia dónde vamos, después de que tenemos todo identificado entra el rol del INA, como rol académico.

- Se trata de brindar el impulso y acompañamiento a los distintos sectores productivos presentes en el cantón.
- Contribución al logro de dos de los principios de la filosofía OVOP.

- Se propicia el desarrollo del recurso humano, la autogestión y la creatividad.
- Mejoramiento o desarrollo de competencias a las personas pobladoras como al impulso de las actividades de emprendimiento y empresariedad mayormente PYME.

El impulso y acompañamiento a los sectores productivos tiene el peso en la medida que logramos las articulaciones, porque si nosotros lo vemos de forma independiente, cada sector productivo en el cantón está haciendo lo suyo, entonces dentro de la dinámica de la filosofía, la integración de estos sectores productivos es lo que logra la filosofía como tal, el tema de la proyección es lo que hace ahí en el momento que ya generamos una imagen cantón, obviamente va a trascender nuestros límites como cantón, nuestra área como región y nuestras fronteras como país.

#### **Justificaciones de la Investigación**

- Visualización de la municipalidad, ejerciendo un rol protagónico en el mejoramiento integral de la calidad de vida de su población.
- Mediante la implementación de un modelo de reactivación económica para el cantón de Coto Brus, que permita establecer políticas, estrategias de desarrollo y la operación de programas y proyectos de inversión pública, en procura de alcanzar un proceso de desarrollo humano progresivo y constante.
- La filosofía OVOP propicia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas es el resultado del encadenamiento comercial y la generación de oportunidades de desarrollo económico con base en el cantón de Coto Brus como producto turístico.
- Un producto de reconocimiento regional, nacional e internacional.

#### **Problema:**

¿Puede la implementación de la estrategia de la filosofía OVOP, mediante circuitos turísticos incorporados y la Ruta del Agua y de la Biodiversidad, generar reactivación económica en el Cantón de Coto Brus?

Eso es todo lo que justifica la investigación como tal y el planteamiento que nos hacemos como vigilancia estratégica es; y puede la filosofía OVOP permite determinar si se puede o no adoptar una filosofía que se gestó en otros lados y aplicarla acá en nuestro contexto, entonces podrá esa filosofía con la Ruta del Agua, esos circuitos turísticos que se están planteando, podrá ser la respuesta para que Coto Brus se convierta en ese producto turístico a nivel país.

#### **Objetivo general:**

Desarrollar la filosofía OVOP como estrategia en la formación y capacitación profesional para la reactivación económica del Cantón de Coto Brus, incorporando la Ruta del Agua, los circuitos turísticos de las aves, del café y del eje gastro cultural.

#### **Objetivos específicos:**

1. Elaborar un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) en las temáticas relevantes a la Ruta del Agua y la Biodiversidad, y los circuitos de aves, café y del eje gastro cultural, con el fin de promover la reactivación económica del Cantón de Coto Brus.
2. Elaborar una estrategia de activación económica y servicios de formación y capacitación profesional del circuito de las aves, café o bien gastro cultural.
3. Realizar la transferencia de los resultados y la entrega del documento de la estrategia obtenida en la investigación a los diferentes actores del INA y del cantón de Coto Brus.

#### **Metodología:**

- A raíz de la solicitud del Comité Consultivo de Enlace de Coto Brus, la información recolectada se obtuvo mediante el equipo de trabajo conformado por personas funcionarias de la Municipalidad de Coto Brus y del INA, Unidad Regional Brunca.
- Entrevista a la Vicealcaldesa mediante la plataforma de Microsoft Teams.
- Información brindada por la Municipalidad de Coto Brus.
- Diagnóstico turístico del Cantón de Coto Brus. / Martha Venegas.

El rol orientador del Comité Consultivo es el que integra esto que hemos mencionado y deben estar estrechamente vinculados.

#### **¿Qué es la Ruta del Agua y Biodiversidad?**

- Una ruta turística es una vía o recorrido que sobresale por atractivos y oportunidades de desarrollar turismo. Estos recorridos pueden resaltar por sus características naturales o por permitir un acercamiento a un patrimonio cultural o histórico importante. SINAC (2016).
- La ruta del agua brinda una experiencia a los turistas y la población en general sobre la importancia de la conservación y protección del recurso hídrico alrededor de la Zona Sur del país específicamente en los cantones de Buenos Aires y Coto Brus.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: No soy un máster, pero vivo apasionada de este proyecto y yo creo que uno pasa los filtros, porque yo creo que ustedes están acá por esta ruta, por el proyecto OVOP, realmente cuando iniciamos este proyecto en la municipalidad y tengo que decir y reconocer que este proyecto se había iniciado en la administración pasada, sin embargo cuando yo lo vi, era trabajo solo con emprendedores que es la semilla y obviamente el capital más importante dentro de una comunidad, pero teníamos que amarrarnos a una ruta, a algo que les propiciara arrancar, yo escuchaba ruta del agua y ruta del agua, cuando el INDER me habló de la estrategia, el Concejo me nombró para que yo llevara a cabo la estrategia, cuando me planteó OVOP yo dije, esto es reactivación económica y esto es lo que necesita el cantón, estábamos viviendo una crisis económica bastante importante en el 2020, la mayoría de comercios cerraron, restaurantes, bares, hoteles cerraron en este cantón, en este momento estábamos

atravesando una de las mayores crisis económicas, estábamos esperando el ingreso para la recolección de café, tuvimos que hacer un protocolo, estábamos viviendo una situación caótica, entonces yo dije que iba a apoyar el cantón con un proyecto que apoye la reactivación económica, bueno me casé con la iniciativa OVOP, que la trajo el INDER a Coto Brus, el INDER trabaja el territorio Buenos Aires - Coto Brus y ya estaban trabajando en la estrategia que se llama Ruta del Agua, que nace originalmente en el distrito de Pittier, uno de los distritos de este cantón, uno de los distritos verdes de este cantón, nace por Don Benjamín Bermúdez y por Don Rafael Méndez, un proyecto que estaba ahí archivado y escondido, era un proyecto bastante importante y obviamente ellos lo hicieron para el distrito de Pittier.

El recorrido de la Ruta del Agua y Biodiversidad inicia en Las Mellizas de Sabalito y pasa por los poblados de La Lucha, Río Negro, La Flor del Roble, Río Marzo, El Roble, Palmira, Fila Tigre, Agua Caliente, La Escuadra, Santa María de Pittier y podría continuar hacia Biolley, Potrero Grande, Buenos Aires, Brunca y Convento de Volcán de Buenos Aires.



### **Ruta del Agua y Biodiversidad:**

- Surge como una necesidad de descubrir y dar a conocer el potencial natural de flora y fauna de la zona de amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad, que por sus condiciones naturales es única y traza de forma transversal la inmensa cantidad de ríos y riachuelos que fluyen en la Zona Protectora Tablas, Parque Internacional La Amistad, la mayoría libres de cualquier contaminación.
- En vista de que para el año 2020, no existía una comisión debidamente establecida para dar seguimiento a la propuesta de la Ruta del Agua y la Biodiversidad, el Consejo Territorial de Desarrollo Rural Buenos Aires - Coto Brus, en sesión ordinaria 02-2020, nombra una comisión conformada por tres miembros y la Asesora Territorial del INDER para iniciar acciones, se propone solicitar a cada Concejo Municipal del territorio, el nombramiento de un representante ante la comisión. Desde ese momento a la fecha el INDER, brinda acompañamiento esencial en el desarrollo de dicha ruta.
- Resalta también el recurso natural de flora y fauna de la zona de amortiguamiento del Parque Internacional La Amistad (PILA), considerada



como el área silvestre de mayor diversidad biológica del país ya que abarca más de **223 044 km de longitud principalmente en la red vial cantonal, 70 poblados, 34 ríos y 22 acueductos.**

- La Ruta del Agua y La Biodiversidad Buenos Aires-Coto Brus abarca en total **8 distritos**:
  - Buenos Aires, Volcán, Potrero Grande, Biolley, Brunca,
  - Sabalito, Pittier y Gutiérrez Braun.



Para el 2021 ya teníamos un logo y un eslogan, que dice; "Somos Coto Brus, un paraíso, descúbreños".

#### **Circuito del Café:**

- El Circuito del Café promoverá el desarrollo agroturístico de las comunidades cafetaleras del cantón de Coto Brus.
- Su objetivo principal, es generar todo un modelo de desarrollo que fortalezca la oferta turística y productiva, dentro del marco del paisaje cultural cafetero



#### **Circuito Gastro cultural:**

- Coto Brus es tierra multicultural, donde la oferta gastronómica y las fusiones que estimulan el paladar es de tradición e innovación, para los locales y visitantes.
- Actualmente el cantón de Coto Brus cuenta con:
  - 73 restaurantes
  - 56 sodas



**Circuito de las Aves:**

- La ruta de las aves es parte de la Estrategia OVOP que busca diversificar productos turísticos y posicionar al cantón como destino atractivo.
- Este mercado que tiene un potencial de nueve millones de miembros de organizaciones especializadas a nivel mundial.



**Resultados:**

1. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) en las temáticas relevantes a la Ruta del Agua y a los circuitos de aves, café y del eje Gastro cultural, con el fin de promover la reactivación económica del Cantón de Coto Brus. (Fuente: Municipalidad de Coto Brus).
2. Estrategia de activación económica y servicios de formación y capacitación profesional del circuito de las aves, café o bien gastro cultural y Ruta del Agua y la Biodiversidad.
3. Transferencia de los resultados y entrega del documento de la estrategia obtenida en la investigación a los diferentes actores del INA y del Cantón de Coto Brus.

Resultados 2: Municipalidad Coto Brus

Financiamiento de Consultoría

<b>Consultora Internacional Martha Venegas</b>		
Boletos aéreos México, CR-MX	INCAE	\$ 1 745,00
Transporte a lo interno del P	MCB	\$ 680,00
Alimentación	CTCB	\$ 400,00
Hospedaje	CTCB	\$ 650,00
<b>Total</b>		<b>\$ 3 475,00</b>
<b>Programa de las Naciones Unidas (PNUD)</b>		
<b>Rotulación Ruta del Agua</b>		
rótulos		\$ 2 400,00
Instalación y gregad		\$ 300,00
<b>Total</b>		<b>\$ 2 700,00</b>
<b>Paraderos fotográficos</b>		
3 estructuras paraderos fotogr	PNUD	\$ 5 500,00
<b>Total</b>		<b>\$ 5 500,00</b>
<b>Manual de marca:</b>		
3 estructuras paraderos fotogr	PNUD	\$ 5 000,00
<b>Total</b>		<b>\$ 5 000,00</b>
<b>Total, financiado</b>		<b>\$ 16 675,00</b>

El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo del proyecto ha financiado obras en aportes de rotulación, una eventual construcción de paraderos fotográficos y una manual de marca para la estrategia.



Municipalidad de Coto Brus 2022.



**Resultados 2: Municipalidad de Coto Brus**

La Municipalidad de Coto Brus deberá de **realizar el inventario de las empresas, emprendedores, organizaciones, entre otras, que integran la Ruta del Agua por cada uno de los circuitos**, con el fin de que el Centro de Formación Profesional de Coto Brus, coordine el estudio de las necesidades con los diferentes procesos y departamentos que corresponden a nivel institucional.

**Resultados 2: INA**

De acuerdo con lo mencionado anteriormente y luego de obtener el insumo del inventario indicado de la Ruta del Agua, se presenta la siguiente propuesta como parte de la estrategia integral del desarrollo de la filosofía OVOP para Coto Brus:

1. Elaboración del Plan de Trabajo con los Núcleos de Formación o procesos de la institución correspondientes.

- Coordinar con el proceso que corresponda; la elaboración del diagnóstico del estudio de necesidades, por áreas de los servicios de capacitación y formación profesional requeridos.
- Cronograma de los Servicios de Formación y Capacitación Profesional.
- Negociación de los Servicios de Formación y Capacitación Profesional con los Núcleos.



Núcleo Tecnológico Agropecuario



Núcleo Tecnológico Industria Alimentaria



Núcleo Tecnológico Turismo



Núcleo Tecnológico Comercio y Servicios



Núcleo Tecnológico en Salud, Cultura y Artesanía

## Resultados 2: INA

2. Creación, y seguimiento de los convenios con actores del cantón para la ejecución de los Servicios de Formación y Capacitación Profesional.

- a. Municipalidad de Coto Brus.
- b. Colegio Técnico Profesional de Sabalito.

3. Fomentar la construcción del nuevo Centro de Formación Profesional de Coto Brus.

## Conclusiones:

- El Centro de Formación Profesional de Coto Brus, **se apoyará en la estrategia de la Filosofía OVOP**, liderada por la Municipalidad de Coto Brus, en relación a la formación y capacitación profesional para la población cotobruseña.
- Las cualidades naturales y culturales con las que cuenta el cantón de Coto Brus lo califican para que **se pueda convertir en un destino de talla internacional** ya que tiene un alto potencial, un núcleo geográfico ideal por su clima, condiciones naturales y de infraestructura básica, el lugar es apto para la pernoctación de los turistas. Es un punto de distribución de turismo y viajes no solo dentro de su área, sino que además pueda distribuir a los turistas a otros cantones y al país vecino: Panamá.
- Es necesario **delimitar las áreas que cuentan con atributos**, pero sobre todo con las condiciones favorables para el desarrollo turístico de Coto Brus, **en el corto plazo**, así como identificar los que están listos para **un mediano o largo plazo**.
- Se debe considerar, identificar e inventariar, los siguientes componentes de la Ruta del Agua:
  - ✓ Atractivos turísticos,
  - ✓ Servicios turísticos (alojamiento, restaurantes, tour operadores, agencias de viaje, guías de turismo, entre otros), con base al Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos que se tenga actualmente,
  - ✓ Actividades turísticas actuales e identificar nuevas,
  - ✓ Creación de rutas y circuitos turísticos,
  - ✓ Identificar las Áreas Protegidas (públicas y privadas),
  - ✓ Identificar las Zonas de Interés Turístico (ZOIT).

La imagen de la marca de la Ruta del Agua deberá responder a distintos elementos que lo destacan, habitualmente reflejados en una frase (slogan) y/o símbolo. Para completar los atributos del cantón, se deberán considerar aquellos aspectos diferenciadores como: la historia, cultura, paisajes, tradiciones, etc.

4. **El rol de la infraestructura es clave en la competitividad del destino**, pues facilita el acceso al territorio y su habilitación, lo que da soporte a la realización de diversas actividades económicas y productivas, entre ellas el desarrollo de un turismo sustentable. Por eso, es relevante según la vocación y tipo de destino

turístico **tener las condiciones generales en infraestructura; servicios básicos, transportes, caminos y servicios comerciales** para satisfacer las necesidades básicas tanto de los residentes como de los visitantes.

5. Los servicios turísticos que ofrece el cantón de Coto Brus **no cuentan con Sistemas de Clasificación para la Calidad y Seguridad** para la correcta atención del turismo, los cuales se refieren a: alojamiento, alimentación, transporte, guías de turismo, agencias de viajes, etc. Se cuenta con servicios adecuados, sin embargo, no se manejan prácticas a nivel turístico, los servicios que se ofrecen van dirigidos a la comunidad.

#### **Recomendaciones:**

1. Elaborar una estrategia de promoción turística. (Responsable: Municipalidad de Coto Brus).
2. Elaborar inventario y base de datos de atractivos turísticos identificando los de pronta activación, así como los de una segunda etapa:  
Se sugiere crear una base de datos de los tours operadores turísticos con expedientes que incluyan los tipos de servicios que ofrece, los destinos que promueve y sus costos.  
Se sugiere la creación de una base de datos empresarial donde se recopile la información general de las empresas turísticas que incluya un diagnóstico de elegibilidad por cada empresa, con el fin de conocer el nivel de la calidad de los servicios que oferta (Responsable Municipalidad de Coto Brus).
3. Crear una marca- destino que brinde una imagen integral de todo el Cantón Municipalidad con sus diferentes productos y servicios. (Responsable Municipalidad de Coto Brus).
4. Realizar planes para invertir en la mejora de infraestructura que facilite el acceso al territorio y su habilitación de apoyo al turismo, en concordancia a la Ruta del Agua. (Responsable Municipalidad de Coto Brus).
5. Realizar las coordinaciones para la programación de servicios de capacitación de formación profesional de la Ruta del Agua y de la Biodiversidad y de los circuitos con los diferentes departamentos o procesos de la institución. (Responsable Unidad Regional Brunca y Centro de Formación Profesional de Coto Brus).
6. Realizar la transferencia de la investigación al Comité Consultivo de Enlace Coto Brus y la Municipalidad de Coto Brus. (Responsable Unidad Regional Brunca y Centro de Formación Profesional de Coto Brus).
7. Factores críticos: Dentro de los factores crítico encontrados en la investigación están los siguientes:
  - a. Elaborar inventario y base de datos de atractivos turísticos que se ubican en la Ruta del Agua.
  - b. Infraestructura Vial.

#### **Equipo INA:**

- Norjelens María Lobo Vargas. CFP CB

- Marcela María Ruiz Ruiz. CFP CB
- Alexander Jiménez Godínez. URB
- Max Paniagua Sánchez (UPE)

Se abre un espacio para consultas y comentarios;

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Desde luego entiendo que Don Javier Baldín quiere hacer una intervención, le damos oportunidad que nos va a hablar sobre un proyecto que está totalmente relacionado al nuestro".

El Sr. Javier Baldín, saluda y menciona: "Gracias por invitarme a esta importante reunión, envío un cordial saludo a los que están en virtualidad, la presentación ha estado muy bien, el trabajo investigativo es totalmente del cantón, por la experiencia y de hecho en este momento estoy trabajando para una consultoría en Panamá, el fin de semana regresé de allí, hay que distinguir el destino turístico y los productos turísticos, una cosa es el destino turístico de Coto Brus y otra cosa es el producto turístico, la ruta del agua, que además tienen sus sub productos que son los circuitos que se deben coordinar, es necesario que tengan una gobernanza y eso hay que establecerlo a través de la creación de un ente o una figura jurídica, que garantice la participación tripartita, la participación pública y desde luego la participación privada, que son todos aquellos que tienen que ver directa o indirectamente con los servicios turísticos. El turismo es una industria, no es un sector, es una industria que tiene el privilegio de englobar a todos los otros sectores, son pocos los sectores que se me ocurren que no guardan relación directa con el turismo, de hecho es una palanca que provoca el desarrollo y la promoción de todo el resto de sectores, por ejemplo la industria de la NASA no tiene relación con el turismo, no tiene que ver con la ruta del agua, pero el resto de una u otra manera tiene que ver, como los hoteles, restaurantes, agencias de viajes, guías turísticos y muchos más, se trata aquí de un territorio donde no hay industrias, lo que hay son unos excelentes recursos naturales, no hay que explotarlos, pero si hay que ponerlos en valor, la diferencia entre explotación y ponerles valor seguramente es la sostenibilidad. La sostenibilidad trabaja sobre tres pilares, debe cumplir obligatoriamente con los pilares que les comento, cuidar los recursos, respetuoso con el medio ambiente y económicamente accesible, esa puesta en valor sostenible de los recursos naturales se puede conseguir fácilmente a través de estos pilares, como les digo tenemos un destino turístico y un producto turístico, no solamente que va por varios cantones, sino que además es binacional, porque toca una parte de Costa Rica y una parte de Panamá, es gestionar tanto el destino como hay gente que gestiona la ruta del agua, además de la parte pública como la parte privada, representada por los actores y los ambientes que tienen para desarrollar el turismo y todo esto requiere del INA, tenemos una propaganda participativa e inclusiva, además tenemos que colocar una secretaría ejecutiva profesionalizada, con una mínima estructura para combinar el plan estratégico que se ha diseñado para garantizar en las comunidades su participación de manera uniforme en todos los lugares que recorrimos, en los distritos que componen productos turísticos, yo estoy

encantado de trabajar en esto, desde que yo tuve conocimiento a través de la Alcaldía de Coto Brus, contacté con la Vicealcaldesa Doña Ivette que me trasladó esta idea, le pedí a Doña Marta Venegas que si podía ayudar en toda esta parte, esto es un proyecto precioso, estoy convencido de que es el proyecto que puede dinamizar a Coto Brus, que puede generar soluciones, es una forma extraordinaria de promover el desarrollo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Muchas gracias, Don Javier, tenga la certeza que el Concejo Municipal y el cantón de Coto Brus va a tomar muy en cuenta su ofrecimiento”.

La Sra. Marta Venegas, saluda y menciona: “Es un placer saludarnos, como siempre es un placer escuchar a mi colega que tiene tanto conocimiento, tanta experiencia y que admiro mucho, Javier muchas gracias por sus aportes, gracias porque fuiste tú quien me recomendó con el Alcalde y la Vicealcaldesa, hoy estamos viendo un documento y una estructura de un proyecto que sin lugar a dudas se ha estado coordinando durante mucho tiempo, es hora de ponerlo en valor y en marcha, sin lugar a dudas sabemos del éxito que tienen las rutas turísticas bien estructuradas en el mundo y como han traído grandes beneficios a las regiones más vulnerables, esto nos ha permitido generar bienestar para todos, crear una ruta turística y un producto turístico dentro de un destino tan importante como Costa Rica, le estamos dando un valor especial a esta misión que nos va a permitir el tener acceso a recursos que nunca antes habíamos tenido, el recurso tan grande que atrae el turismo en este caso la conformación y el diseño de nuevos productos sobre todo bien apadrinados desde el gobierno local y nacional, así también con la suma de esfuerzos de los micro, pequeños y medianos empresarios, las universidades y por supuesto toda esta cadena que se integra y que de manera conjunta debe trabajar para lograr el objetivo y atraer el beneficio que tanto estamos esperando para estas regiones, estoy a las órdenes, creo que estamos en una etapa clave para echar andar este proyecto, como bien lo dice el documento se debe de ir por pasos, el primer paso ya está dado, ahora se debe continuar las acciones para seguir en la búsqueda de recursos para tener las capacitaciones necesarias, los diagnósticos para las empresas, estos estudios de viabilidad, para que sepamos y se pueda dar un servicio de calidad y digno para los turistas, me alegra tanto que hayan considerado este diagnóstico turístico que hicimos hace dos años, pueden contar conmigo que tengo toda la disposición para seguir apoyándolos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Muchas gracias, Doña Marta, su trabajo está presente hoy desde la vigilancia estratégica que se ha presentado, decirle a Don Javier que vamos a tomar en cuenta la recomendación de la gobernanza del proyecto, se ha tomado nota de eso y se va a analizar lógicamente, abrimos un espacio de consultas”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Dentro de las falencias que los compañeros del INA mencionan para la implementación de la vigilancia estratégica,

se estaba hablando que se carece de un inventario de atractivos turísticos, ustedes acudieron a TURIBRUS, porque yo sé que ellos ya habían elaborado todo un inventario desde hace tiempo, inclusive hace poco lo actualizaron, por eso pregunto si dentro de esa parte se ha tomado en consideración a los compañeros de la cooperativa”.

La Sra. Norjelens Lobo, menciona: “Importante mencionar que esta base de datos la tiene que tener la Municipalidad de Coto Brus, no solo nosotros el INA, cuando nosotros empezamos a hacer esta vigilancia estratégica, nosotros recurrimos a ellos para solicitar esos recursos, hay una base de datos muy amplia que contiene información importante, no es solamente como una base de datos, aquí el informe está ubicado y lo que funciona, debe haber un diagnóstico, pero hay que hacer una identificación desde la Ruta del Agua y la Biodiversidad, así como por cada circuito, debemos identificar las empresas desde el circuito de las aves, el circuito cultural y el circuito del café”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “No es una falencia, no estaban organizadas en el momento en que se requería, aunque tengamos un inventario de recursos no están certificadas por circuito, porque si le indicamos en aquel momento al ICT una caracterización de que contemplaba un circuito, entonces cuando hicimos el sistema de vigilancia estratégica, no tenemos un informe de esa certificación como circuito, eso si no estaba en el momento de la vigilancia, corresponde a un tercer punto y requerimos a alguien experto en esa área, porque trabajar una ruta tri-cantonal y binacional no es para principiantes, nosotros tenemos los estudios de caracterización y apoyo logístico, pero si realmente para trabajar esta ruta se requiere de un acompañamiento, no se trata de improvisar”.

El Sr. Jorge Fallas Bogarin, Director Regional, menciona: “Con respecto a la consulta que se hace, así como Don Javier plantea el tema de lo que es la ruta turística o el producto turístico, tenemos que entender la sesión de hoy, una cosa es la vigilancia estratégica y otra cosa es la estrategia y abordaje turístico en el cantón, para que tengamos claridad, la vigilancia estratégica que se hace y lo que se ha estado desarrollando acá, es la entrega en función de una determinación para poder generar oferta institucional que vendría a generarles competencias a las personas que estén dentro de la actividad turística, eso es lo que estamos buscando hoy, es una visión mía, es una necesidad institucional para poder determinar cuáles son las necesidades de atención en un sector para efectos de darle ese entregable en este caso al cantón, para hacer el diagnóstico, por eso es fundamental saber cuáles son las unidades productivas que tienen una necesidad, que podrían enlistarse en este proceso, esto es un abordaje desde el punto de vista técnica, lo otro es lo que mencionaba Don Javier, el tema de la gobernanza, pero quién va a llevar a cabo, cuál es el ente que va a llevar adelante la implementación de la estrategia, él habla de una participación tripartita, obviamente tiene que estar la parte pública, la privada y la de educación, ahí es donde entra lo que mencionaban de la estrategia, porque debe haber un ente responsable, que nos involucre a todos, cuando



hablamos de educación, no solo debemos de hablar del INA, sino que de todas las universidades, dentro de cuál lógica, que sea sostenible, sustentable y participativa, eso es lo que tiene que tener esa estrategia, en el entregable de hoy muchas responsabilidades son de la municipalidad porque es lo que tenemos hoy, escuché al inicio de cómo se hacía una coordinación OVOP a nivel del cantón, quienes son los que conforman esa coordinadora, esa gobernanza que mencionaba Don Javier de manera particular en el cantón para poder generar estrategia, entonces quiero hacer la salvedad o la diferencia de lo que es el entregable y de lo que genera estrategia para el desarrollo y por eso se plantean algunos puntos críticos, el inventario que mencionaron, si la información no está, hay que ver como se ordena, yo pensaría, a nivel personal es importante que dentro de la estrategia se determine un plan de acción con responsables, en la lógica de un marco lógico de intervención para efectos de que la estrategia quede integrada, entonces hay que tener claridad de cuáles son las personas o los sectores que están involucrados dentro de esta lógica, para poder determinar cómo se va a desarrollar el cantón, qué papel juegan otros sectores que se vinculan directamente con el turismo, el plan de acción si hay que hacerlo, quiero que tengamos esa claridad una cosa es la vigilancia, la participación institucional por medio del Comité Consultivo, el INA que es importantísima y que está trabajando en los diagnósticos y otra la estrategia que se debe tener el cantón de Coto Brus para tener el desarrollo turístico que todos deseamos”.

El Sr. Javier Baldín, menciona: “Esa consultoría, es una hoja de ruta para la estrategia en la que marca paso a paso lo que hay que hacer en cada momento, hasta que se constituye un ente con personería jurídica propia, hay que hacer una fórmula que yo conozco, conozco el espacio jurídico de Panamá, pero el de Costa Rica aún no lo estudio, la hoja de ruta una vez que se entrega a continuación se constituye y se valida por supuesto, toda esta constitución trae como consecuencia pasar a la acción”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Con relación al tema, quiero indicarles que en la mesa hay una moción que ha presentado la Señora Vicealcaldesa y que se someterá en su momento, para contratar una consultoría tal y como se ha indicado y es necesario una consultoría con responsabilidad por parte de la Municipalidad de Coto Brus, adicionalmente establecer una reunión de los tres cantones que sería Buenos Aires, Pérez Zeledón y Coto Brus, también generar una consultoría para implementar tal y como se ha indicado aquí con mucha claridad el proyecto, decirles señores que se han llevado a cabo recientemente algunas acciones que caen como anillo al dedo a este proyecto, dentro del FODA que se hace, se establece una cantidad de necesidades, entre ellas se mencionaba de infraestructura, para todos es conocido que tenemos una planta de asfalto en la región y que hay compromisos de la Presidencia y del Señor Ministro que pronto a va a entrar en vigencia, el objetivo es que genere costos menores y que van a potenciar la posibilidad de que los gobiernos locales puedan trabajar mejor la parte de infraestructura, también recientemente se ha autorizado al Señor Alcalde a la

firma de un convenio con la Asociación Cultural 1990 para instalar ahí una oficina de turismo, se pretende una vez que entre en función el Museo de Insectos que es algo fenomenal, el que lo conoce sabe que no estamos diciendo mentiras, se está proyectando la construcción del bulevar, que arranca del parque hacia la Casa de la Cultura, todas estas iniciativas van amarradas precisamente a potenciar este proyecto, de forma paralela hay un compromiso y se le expuso recientemente al Señor Presidente en la visita que hizo a la región, la construcción del aeropuerto internacional y hay un compromiso del Señor Presidente de que ese aeropuerto se va a construir, todos estos aspectos vienen a reforzar la iniciativa y estamos claros que la Municipalidad de Coto Brus tiene un compromiso y que las recomendaciones son claras de no dejar esto hasta aquí, esta iniciativa tiene bastantes años y ahora estamos dando pasos importantes. ¿Hay alguna otra consulta u otra intervención?”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “De mi parte agradecer a todos los presentes, el apoyo del INA, como lo mencionó Don Jorge una cosa es la vigilancia y otra cosa es la estrategia, se requieren las dos teorías una para uno de los circuitos dentro del cantón y otra para cada ruta bicantonal y binacional, no es lo mismo organizar un municipio que tres municipios, se requiere el apoyo de la comunidad para hacer este proceso algo exitoso, agradecerles a todos el apoyo, el respaldo y el compromiso, tanto a Doña Marta y a Don Javier que desde hace dos años me han estado apoyando en este proceso para trabajar en lo que hoy estamos presentando, muchas gracias a todos, parte de la ruta y de OVOP obviamente es la parte turística y de emprendimiento, agradezco a los compañeros del BCR que hayan venido hoy a entender el proyecto, el acompañamiento del Concejo Municipal porque estamos hablando de un proyecto, no estamos vacilando sino que lo estamos ejecutando con mucho respaldo y compromiso por parte de esta administración y agradecerles a todos el apoyo y el acompañamiento”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Muchas gracias Señora Vicealcaldesa, reiterar el apoyo y el acompañamiento a cada uno, al BCR, aquí en Coto Brus sabemos que hay muchos emprendedores que necesitan de ese apoyo financiero, los eventos que se han hecho acá, que han sido varios en este tramo que más adelante será el bulevar, lo ha demostrado, la participación del Cantón de Coto Brus ha sido importante, en ocasión a la moción que presenta la Señora Vicealcaldesa y respaldada por los Señores Regidores quiero someterla a votación”.

**Moción Suscrita por la Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, acogida por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Sara Montero Salas, Óscar Pérez Barquero y el Síndico Michael Guzmán Badilla**

Solicitar una consultoría para trabajar los circuitos dentro del cantón de Coto Brus que potencie las cualidades naturales y cultural del cantón de Coto Brus.

Adicionalmente solicitar una reunión tricantonal para solicitarle a los municipios una consultoría para trabajar la integración que favorezca el desarrollo turístico para implementar una ruta tricantonal y binacional.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por la Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, acogida por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Sara Montero Salas, Óscar Pérez Barquero y el Síndico Michael Guzmán Badilla.

Se dispensa del trámite de comisión. Se aprueba con 4 votos.

Al ser las 19:20 p.m. se dicta un receso para que se desocupe la sala de sesiones, se reanuda la sesión al ser las 19:26 p.m.

**ARTICULO III: Oficio MCB-SC-016-2023 de la Secretaria del Concejo**

- Oficio MCB-SC-016-2023 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, solicitando quince días de vacaciones a partir del 03 de abril del 2023.

**SE ACUERDA:** Concederle quince días de vacaciones a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, a partir del 03 de abril del 2023.

Se dispensa del trámite de comisión. Se aprueba con 4 votos.

**SE ACUERDA:** Nombrar a la Sra. Andrea Corrales Hernández, Secretaria del Concejo a.i., a partir del 03 de abril del 2023 en sustitución de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo.

Se dispensa del trámite de comisión. Se aprueba con 4 votos.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**